

RÉGIMEN ARANCELARIO 2017

Inicial, Primaria, Secundaria y Escuela Especial

- Todos los valores son **mensuales** y están expresados en **pesos**.
- El arancel del año se compone de 10 cuotas iguales y consecutivas.

EDUCACIÓN INICIAL	
Jornada Simple	
Sala Materna 2 años	5.000
Sala 3 años	5.000
Sala 4 años	5.000
Tardes complementarias	
3 días	2.900
5 días	4.000
Jornada Completa	
Preescolar 5 años doble escolaridad	9.000

EDUCACIÓN PRIMARIA Doble Escolaridad Bilingüe	
1° Año	9.300
2° Año	9.300
3° Año	10.300
4° Año	10.300
5° Año	11.100
6° Año	11.100

EDUCACIÓN SECUNDARIA Doble Escolaridad Bilingüe	
Ciclo Básico	
1° Año	11.700
2° Año	11.700
3° Año	11.700
Ciclo Superior Orientado	
4° Año	13.100
5° Año	13.100
6° Año	13.100

- Tienen vigencia a partir del 1° de marzo de 2017.

ESCUELA ESPECIAL	
<i>Según Resolución del Ministerio de Salud de la Nación</i>	
Educación Primaria – Jornada simple	13.949
Educación Primaria – Jornada doble	20.370
Formación Laboral	20.155

- Tienen vigencia a partir del 1° de marzo de 2017.
- Los valores serán reajustados por disposición de la autoridad de competencia.

RÉGIMEN ARANCELARIO 2017
Nivel Superior y Bachillerato para Adultos (BGA)
Lista 3/2017 – Agosto 2017

- Todos los valores son **mensuales** y están expresados en **pesos**.
- El arancel del año se compone de 10 cuotas iguales y consecutivas.

NIVEL SUPERIOR	
Profesorado de Educación Física	\$ 1.535
Profesorado de Inglés	\$ 1.535
Formación Básica Musical (FOBA)	\$ 620

BACHILLERATO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (BGA)	
Arancel 1° a 3° año	\$ 510

- Tienen vigencia a partir de julio de 2017.
- Los valores serán reajustados por disposición de la autoridad de competencia